

si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de mayo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de junio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 1. Vivienda de planta baja, distribuida en tres dormitorios, comedor, cocina y aseo, con patio y cochera, en término municipal de Los Alcázares, que se asienta sobre un solar de 125,50 metros cuadrados, y el resto, de 14,66 metros cuadrados, al patio. Linda: Derecha, entrando, o norte, casa de doña Eugenia Jiménez; izquierda o mediodía, calle Vicente Aleixandre; fondo o poniente, herederos de don Valentín Albaladejo, y frente o levante, calle del Segura. En el ángulo suroeste se abre, en forma aproximadamente cuadrada, el zaguán y caja de escalera de acceso a la vivienda de la primera planta. Inscrición: Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, libro 52 de Los Alcázares, folio 201, finca registral número 4.405. inscripcón tercera. Tipo de subasta: 8.468.000 pesetas.

Dado en San Javier a 12 de enero de 1999.—El Juez, Andrés Carrillo de las Heras.—El Secretario.—3.732.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña Cristina Villanueva Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 494/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona-Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don José Ramón Cusset Pardilla, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1833, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de abril, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de junio, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor.

Bien que se saca a subasta

Urbana 1.—Plaza de garaje, número 1, cerrado, en la planta de bodega o sótano, con acceso desde la calle Iztueta, que forma parte de la casa finca urbana señalada con el número 5 de la calle Tomás Gros, de esta ciudad.

Inscripción: Tomo 1.679, libro 143, folio 21, finca 6.802, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 6.250.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 12 de enero de 1999.—La Magistrado-Juez, Cristina Villanueva Muñoz.—El Secretario.—3.707.

SAN SEBASTIÁN

Edicto

Por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de quiebra de «Servicios Educativos Bilingües, Sociedad Limitada» (en liquidación), domiciliada en esta ciudad, barrio de Ibaeta, Colegio San Jorge, código de identificación fiscal B-20-088555, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián al número 724/98, representada por el Procurador don Jesús Gurrea Frutos, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quiebra, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 20 de abril próximo, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Martín, 41, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Donostia-San Sebastián a 15 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez.—3.705.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 998/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Deutsche Bank Crédit, Sociedad Anónima», contra don Gonzalo Cubero Navarro, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de marzo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de mayo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Dos. Apartamento uno, tipo F, en construcción, en planta baja del edificio sito en Gelves (Sevilla), calle aún sin nombre, que discurre paralela a la autovía Sevilla-Corriá del Río, ubicado sobre la totalidad de la manzana número 9, módulo uno del plano de parcelación de la urbanización del sector número uno de las normas subsidiarias de planeamiento de dicho municipio. Se distribuye en «hall», salón-comedor, vestidor, dormitorio-«suite», cocina-«office» y cuarto de baño. Tiene una superficie construida de 63 metros 62 decímetros cuadrados.

Linda: Al frente, con calle aún sin nombre, por donde tiene acceso independiente; derecha, entrando, con el apartamento número 9; izquierda, apartamento número 2 de esta misma planta, y por el fondo, con el local comercial de esta misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Sevilla, al libro 33 de Gelves, folio 53, del tomo 1.620, finca número 1.698, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 7.180.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 22 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Eduardo José Gieb Alarcón.—El Secretario.—3.763.